

DÍA MUNDIAL PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN, LOS ABUSOS Y LA VIOLENCIA SEXUALES CONTRA LOS NIÑOS Y PROMOVER LA SANACIÓN

El 18 de noviembre se conmemora el "Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños y Promover la Sanación", esto derivado de la proclamación por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual busca concientizar y sensibilizar a la población en todo el mundo.

La explotación infantil se puede definir como el trabajo que realizan los niños en el marco de un sistema de producción con fines económicos, laborales o sexuales (educación, s.f.), esto hoy en día genera una gran problemática social. Así mismo, estadísticas de "El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia" (UNICEF) indican que hay casi 300 millones de sobrevivientes de abuso sexual infantil en todo el mundo.

Existen factores de riesgo que propician las condiciones para que se lleve a cabo la explotación o el abuso a los menores como: un entorno familiar disfuncional; la baja autoestima en niños y jóvenes con necesidades de afecto, admiración y aceptación; el acceso no supervisado a la tecnología y redes sociales; falta de comunicación con sus padres o grupo familiar; amenazas y manipulación por parte de adultos; niños y niñas sin supervisión; problemas de drogadicción, alcoholismo y violencia en el grupo familiar o entorno inmediato.

México es el segundo país de Latinoamérica con más presencia de trabajo infantil, de acuerdo con cifras del Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se tiene estimado alrededor de 3.3 millones de menores de edad que se encuentran trabajando, lo cual representa un 11 % de los 29 millones de niñas, niños y adolescentes. Estas son algunas formas de explotación infantil:

- Niñas, niños y adolescentes son obligados a trabajar y les quitan los ingresos.



- Niñas, niños y adolescentes realizan trabajos peligrosos o que ponen en riesgo su salud.

- Los menores son víctimas de las mafias, sufren esclavitud, son obligados a prostituirse o reclutados de manera forzosa para combatir en la guerra.

Sin embargo, existen alternativas que deberán tomarse en cuenta y hacer más visible esta práctica que ha sido normalizada con el paso del tiempo, en el territorio mexicano; la Ley Federal del Trabajo establece ciertos límites y requisitos que parten desde una edad mínima hasta una jornada laboral apropiada, impulsar el acceso a la educación de calidad, dar empleo de calidad a los padres y madres responsables de las niñas, niños y adolescentes, eliminar las normas sociales que legitiman el trabajo infantil, promover los derechos para mejorar la calidad de vida.

Asimismo, es importante fomentar la cultura de la denuncia si conoces a menores que sean explotados laboral o sexualmente a los números de emergencia 089 y 911.

**RECUERDA, LA PREVENCIÓN LA
HACEMOS TODAS Y TODOS
CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO**



Referencias

diainternacionalde.com. (s.f.). Obtenido de Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños y Promover la Sanación:

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-prevenir-explotacion-abusos-violencia-sexuales-n-educacion> . (s.f.). Obtenido de educar cura:

<https://www.educacion.org/Blog/Explotacion-infantil-que-es-y-consecuencias-ninos-infobae>. (15 de 07 de 2023). Obtenido de ¿Qué se sabe de la explotación infantil en México?: <https://www.infobae.com/mexico/2023/06/15/que-se-sabe-de-la-explotacion-infantil-en-mexico/>